

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 11 de noviembre de 2021 **Hora:** 11:06:25  
**Recibo No.** AB21584241  
**Valor:** \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21584241B7FFA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PIEDEMONT OIL SERVICES SAS  
Nit: 900.706.079-7, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02417125  
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2014  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario PIEDEMONT OIL SERVICES SAS realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2021.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 8.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2º de la Ley 1429 de 2010.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 64 7 - 42 Of 203  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: contador@pos-sas.com  
Teléfono comercial 1: 6770838  
Teléfono comercial 2: 3154757754  
Teléfono comercial 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 11:06:25**

Recibo No. AB21584241

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21584241B7FFA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Dirección para notificación judicial: Cl 64 7 - 42 Of 203

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contador@pos-sas.com

Teléfono para notificación 1: 6770838

Teléfono para notificación 2: 3154757754

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. sin num del 10 de febrero de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2014, con el No. 01808955 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PIEDEMONTES OIL SERVICES SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal: 1) La prestación de servicios varios en calidad de asesorías técnicas en las diferentes ramas que involucra la industria petrolera, tales como yacimientos, perforación, producción entre otros, además de la compra, venta y suministro de materiales y equipos para dicha industria, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros. 2} Investigación, exploración, explotación, puesta en marcha y operación de yacimientos de petróleo, gas, otros hidrocarburos y minerales. 3) Transporte, refinación, tratamiento, almacenamiento y comercialización de estos productos y sus derivados. 4) Diseño, construcción y montaje de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 11:06:25**

Recibo No. AB21584241

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21584241B7FFA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
facilidades, duetos e instalaciones. 5) Estudio, diseño, construcción, operación, mantenimiento y concesiones de todo tipo de servicios. 6) Estudio de factibilidad y de inversión en negocios relacionados con hidrocarburos, minerales y servicios varios. 7) Representar compañías nacionales o extranjeras, productoras o comercializadoras de equipos y/o materiales relacionados con su objeto social y en especial equipos perforación, exploración y explotación petrolera, minerales y servicios varios. 8) La sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, abiertas por personas naturales o jurídicas, de carácter privado, público o mixto, actuando directamente, en asocio, unión o consorcio, con una u otras compañías afines, conexas o complementarias. 9) La sociedad podrá comprar, importar, vender y exportar equipos y materiales para sistemas industriales y de servicios de generación y distribución de agua, gas, petróleo, energía y comunicaciones. 10) Licitar y contratar todo tipo de obras de la ingeniería, tales como perforación de pozos, instalación de tuberías, construcción de carretera canales, vías, excavaciones, construcción de puentes, montajes e instalaciones eléctricas, hacer interventoras, alquiler. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá desempeñarse en los siguientes actos y contratos: A) La compra venta y alquiler de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. B) La compra, venta, alquiler, permuta, y demás transacciones comerciales con respecto a los bienes muebles y en especial aquellos que se catalogan como maquinaria pesada. C) Suministro de personal necesario y capacitado con el objeto de que los clientes puedan suscribir contratos de prestación de servicios con la sociedad, liberando a estos de vínculos laborales y los cuales tendrán como objetivo la independencia patronal; convirtiendo a la sociedad así como copartícipe en la consecución de materiales primas y del factor humano, necesario para el desarrollo de los campos petroleros. CH) La importación, exportación, compra y distribución de toda clase de maquinaria, equipo, útiles, partes, elementos y enseres ubicados o utilizables en el giro ordinario de sus actividades. D) Dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses con garantía personal hipotecaria y prendería de sus bienes inmuebles o con pignoración de sus bienes muebles. E) Representar casas nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual, similar, accesorio o complementario con el suyo. F) Arbitrar, manejar y clausurar cuentas corrientes en los bancos comerciales sea casas principales o agencias. G) Girar, endosar, aceptar, tener protestar, avalar pagar y negociar toda clase de títulos valores, así como tenerlos, pagarlos, cobrarlos, negociarlos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 11:06:25**

Recibo No. AB21584241

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21584241B7FFA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
y protestarlos. H) importar y exportar toda clase de maquinaria, implementos, materiales, primas, piezas, partes o repuestos de cualesquiera especie o naturaleza. I) Fusionarse con otra y otras compañías. J) En general desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad lícita comercial que tienda al mejor logro de objeto social. En cualquier caso se entiende que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, o civil, lícita, tanto en Colombia como en el extranjero.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 2,00  
Valor nominal : \$150.000.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 2,00  
Valor nominal : \$150.000.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 2,00  
Valor nominal : \$150.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 11:06:25**

Recibo No. AB21584241

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21584241B7FFA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades del representante legal suplente.- en ausencia parcial, temporal o definitiva del representante legal, el representante legal suplente tendrá las mismas facultades del representante legal descritas en el artículo 29.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. sin num del 10 de febrero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2014 con el No. 01808955 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Martinez Jaime	Larrota Larrota C.C. No. 000000009659336

Mediante Acta No. 02 del 17 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020 con el No. 02627088 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 11:06:25**

Recibo No. AB21584241

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21584241B7FFA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Representante Lopez Oliveros Javier C.C. No. 000000091261340  
Legal Suplente

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 0910  
Actividad secundaria Código CIIU: 8299

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.500.310.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 0910

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 11:06:25

Recibo No. AB21584241

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21584241B7FFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 1 de septiembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 11:06:25**

Recibo No. AB21584241

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21584241B7FFA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

